

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 282/2014, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 282/2014, interpuesto por doña María Rosario Álvarez González, contra la Resolución de 19 de febrero de 2014 que desestima la Resolución de la Reclamación Patrimonial interpuesta por la interesada, en relación con el Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo convocado con fecha 2 de marzo de 2011, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 28 de mayo de 2014.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.